

Enterado del oficio de V.S. de ayer 18, que
me entregó don Josef Delgado Comisiona
por V.S. en el que me incluye, el que le
Unmitid con la misma fha el Ex.^{mo}. Se
ñor Moncey Mariscal de Imperio Fran
ces, y Genl en Jefe del exercito de las
Costas del Occiano.

No puedo menos de hacer
prevente a V.S. que esta Villa compri
endida en la Provincia, e Intendencia
de Burgos, se compone de setenta, y seis
casas, en las que viven sus Respectivos Du
ños con mucha incomodidad, en atencio
en a ser de muy poco servicio, por su
corta extension, y el de estar muy mal
a condicionadas, por la pobreza de sus
abitadores; Por esta razon carecen de
Cavalleria correspondiente, para poder

alojar los Cavallos de la tropa Francesa, q^e
dho Ex^{mo} Señor desea colocar en esta ciu-
da Villa, la de Salvatierra, y Alegria de
esa Provincia de Alava, segun lo mani-
fiesta en su citado oficio; Esto mismo in-
formaran a V.S. Dⁿ Pedro las Alencas, y
Dⁿ Clemente Lopez mis convecinos da-
tores de este, Comisionados por mi para
el efecto, como tambien el Comisionado
dirigido por V.S. como testigo ocular, que de
mi orden apurado a reconocer las cavalleri-
as de esta Villa, puer no puede menos de
haber notado su incomodidad, y poca ex-
tension, para el fin, que se apetece.

Siento no poder llenar Cum-
plidamente los deseos del dho Ex^{mo} Señor,
a quien tendra V.S. la bondad de hacerlo
presente en mi nombre, y que esto prou-
to a prutar quantos auxilios me sean po-
sibles, en beneficio de la tropa Francesa
de su mando, como hasta aqui lo he exe-
cutado, con la mayor incomodidad de Diputado

Los vecinos de esta Villa, su Jurisdiccion, y Com-
 dado.

Nuestro Señor que a N. S. m. a. fue
 sino, y Enero 19, de 1808.

Gabriel Díaz de
 Corcuera

Diputado del de la Provincia de Alava.